

Estampillas
Municipales
\$ 100

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 8 de Mayo de 1958.

Vence. 8 de Noviembre de 1958 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don MIGUEL ADAUY HASBON para construir un edificio nuevo destinado a BODEGA Y LOCALES de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle MAIPU N.º 535

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Miguel Adauy H. domicilio A. Pinto. N.º 565

" Arquitecto Enrique Boñados domicilio A. Pinto. N.º 531 6.º Pta. matric. N.º patente N.º

" Constructor domicilio matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno mts.² superficie edificada. 1.º Piso 391.50 mts.² 2.º Piso 348.50

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación. 2 Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
- 6.º " de fachadas Dos copias. NOTA.- CON FECHA 10 de JUNIO DE 1958, POR ORDEN DEL DIRECTOR SE CAMBIARON LOS PLANOS (ESPECIFICACIONES Y EL PRESUPUESTO.)
- 7.º Secciones verticales 1958, POR ORDEN DEL DIRECTOR SE CAMBIARON LOS PLANOS (ESPECIFICACIONES Y EL PRESUPUESTO.)
- 8.º Planos de detalles Dos copias CAMBIARON LOS PLANOS (ESPECIFICACIONES Y EL PRESUPUESTO.)
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica CAMBIARON LOS PLANOS (ESPECIFICACIONES Y EL PRESUPUESTO.)
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Valoración P.R. E.S.M. P.U.E.S.T.O. \$ 12.000.000.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS.- Boleta 2326 del 7/V/58 Edificación 120.000.-
Inspección 20.000.-
Ocp. B. Nac. 4.800.-
Estampillas 400.-
L. Control 200.-

Boleta N.º 2741 del 10 de Junio de 1958 60% Ley 1284 58.190.-
Total 203.670.-

Diferencia de derechos por cambio de Planos y Presupuesto 75.935
Todo cambio que se introduzca y que implique lo anterior, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

NOTA.-

Canceló derechos del Impuesto Fiscal sobre Ley N.º 10.254, según comprobante de la Ofc. Impuesto Internos N.º 2388(Cuenta N.º C-60-H. de fecha 7/V/58.-

GUSTAVO HOLMBERG M.
Dirección de Obras Municipales

CUT/Jc.-